



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 08/2024.-

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICION DE TOLDOS, MESAS Y SILLAS PLASTICAS" ID 452.632.-

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los dos días del mes de setiembre de dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas se reúne en la Secretaria General de Administración y Finanzas los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 764/2024, de fecha 19/08/2024, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024 "ADQUISICION DE TOLDOS, MESAS Y SILLAS PLASTICAS" ID 452.632.-

I. OFERENTES PARTICIPANTES:

N°	RUC	OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1	787858-3	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	35.810.000
2	1591109-8	ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ	31.504.209

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Francisco García Arce, Secretaria General de Administración y Finanzas. -

Sr. Paulo Acosta Saucedo, Jefe de Gabinete

Abg. Enrique Elvis Bracho, Secretario de Gobierno. -

Formando parte del proceso de evaluación se deja constancia de:

El acto de apertura se realizó en fecha 02/09/2024 a las 08:00 Hs., conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de sobres, se cuenta con la cantidad de 02 (dos) ofertas cotizantes, por lo que se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente y de la presente acta de apertura se desprende el siguiente detalle:

Observaciones asentadas en el acta de apertura: *Ninguna.*

Conclusiones a las observaciones manifestadas: *No aplica.*

II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

OFERENTES	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	NO PRESENTA



5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas" de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) y la declaración jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE	Presenta Nº 1805856	Presenta Nº 11807813

Las firmas **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de CONTRATACIONES Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma de los oferentes. -----

C. I. Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	REGISTROS DE LA CONVOCANTE	SINARH	INHABILITACION
787.858	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	No registra datos	No registra datos	No registra datos
1591109	ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ	No registra datos	No registra datos	No registra datos

III. ERRORES ARITMETICOS:

Se ha verificado las planillas de precios, no se detectaron errores tipos aritméticos.

IV. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 52 de la Ley 7021/22** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 55 del Decreto 9823/23**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas presenta errores aritméticos en la planilla de precios. -----

V. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE MENOR A MAYOR:

Teniendo en cuenta la vigencia de las resoluciones DNCP Nº 1890/2020, a través de las cual aprueba la guía para la elaboración de precios referenciales y establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 7021/2022 en su artículo 53. A fin dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimientos obligatorio, se ha elaborado en el cuadro de modo a compararlo con los precios referenciales del llamado.-



Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ		FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	
				Precio Ofertado	Dif. Abs	Precio Ofertado	Dif. Abs
1	Toldo con estructura metálica 6x5 metros.	3	5.400.000	5.400.000	0,00	5.700.000	5,56
2	Toldo con estructura metálica 3x3 metros.	2	1.766.667	1.766.667	0,00	2.030.000	12,97
3	SILLA DE PLASTICO CON POSA BRAZO	100	63.667	63.667	0,00	84.000	31,94
4	Mesa de plástico	25	216.167	216.167	0,00	250.000	15,65

De lo expuesto en el cuadro anterior se visualiza que la empresa de Francisco Sabino Rotela López en los ítems 3 y 4 a sobrepasado los límites del 15% por encima de los precios referenciales, por lo cual se le solicitó la composición de precio de las mismas a través de nota remitida por correo electrónico en fecha 05/09/2024, respondiendo en la misma fecha, este comité ha efectuado un análisis de los costos encontrando que no se ajusta a los parámetros de costo establecido en el pliego de bases y condiciones por lo cual se elimina a la oferta del Sr. Francisco Sabino Rotela López en los ítems 3 y 4.

También se ha analizado los ítem 1 y 2 verificando que sobrepasa la disponibilidad presupuestaria de la convocante.

Ubicando en primer lugar **ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ con RUC N° 1591109-8**, la cual es seleccionada para su estudio. –

VI. REQUERIMIENTO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decreto Reglamentario.

Se procede a realizar un análisis minucioso de las documentaciones presentadas por el Oferente Rosa Matilde Zarate González.

VII. CAPACIDAD FINANCIERA:

OFERENTE PROPUESTO: ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ.

1. CAPACIDAD FINANCIERA:

Tipo de contribuyente: IRE SIMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	ROSA MATILDE ZARET GONZALEZ
. Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	CUMPLE
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IREG).	N/A
b. IVA General de los últimos 3 años, 2021, 2022, 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A



c- Formulario 106 de los últimos 3 años, 2021, 2022, 2023, para contribuyentes del IRPC/IRE	CUMPLE
d- Formulario 104 de los últimos 3 años, 2021, 2022, 2023, para contribuyentes de Renta Personal.	N/A

Análisis de Ratios Financieros:

CONCEPTO	FORMULA	AÑO FISCALES			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	COEF. MEDIO	PARAMETROS DE REFERENCIA
		2021	2022	2023				
EFICIENCIA	INGRESO	396.869.293	1.046.787.727	618.330.535	2.061.987.555	687.329.185	1,00	Igual o mayor que 1.
	EGRESO	389.377.705	1.056.258.927	614.873.100	2.060.509.732	686.836.577		

CONCLUSIÓN AL CRITERIO CAPACIDAD FINANCIERA: El oferente ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ. cumple con este criterio ya que cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando que posee la solvencia para cumplir a satisfacción la provisión de los bienes, en caso de resultar adjudicado.

1. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Resumen del criterio:

EXPERIENCIA REQUERIDA	ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ
Los oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización de los productos solicitados.	ESTÁ ACREDITADA A LA ACTIVIDAD
Demostrar la experiencia en la provisión en toldos, con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2021, 2022, 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE – PRESENTA CONTRATOS CON EMPRESAS PRIVADAS POR VALOR DE G. 30.580.000

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE- PRESENTA CONTRATOS CON EMPRESAS PRIVADAS POR VALOR DE G. 30.580.000

CONCLUSIÓN AL CRITERIO EXPERIENCIA: El oferente ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ. cumple con este criterio ya que presenta los contratos, y recepciones finales que avalan su experiencia para cumplir a satisfacción la provisión de los BIENES de referencia, en caso de resultar adjudicado.

2. CAPACIDAD TECNICA:

Capacidad Técnica	ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ
El oferente deberá presentar las especificaciones técnicas completadas y firmadas de los ítems ofertados, conforme al formato establecido en la Sección Suministro requerido, con los catálogos y/o anexos técnicos.	CUMPLE



CONCLUSIÓN al CRITERIO CAPACIDAD TECNICA: El oferente **ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ.** cumple con este criterio ya que presenta documentaciones que avalan su capacidad técnica para cumplir satisfacción la provisión de los BIENES de referencia, en caso de resultar adjudicado.

- **No se Registra exclusión de Encargado de Evaluación.**
- **No se registra ausencia de Encargado de evaluación**
- **No se registra disidencia de criterios de los encargados de la evaluación.**

VIII. RECOMENDACIÓN FINAL:

En todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la oferente **ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ.** con RUC **1591109-8,** cumple sustancialmente con los requisitos legales y de experiencia, requerida en el Pliego de bases y Condiciones, para cumplir con la "ADQUISICIÓN DE TOLDOS, MESAS Y SILLAS PLÁSTICAS", por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art, 55 del decreto N° 9823/23 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma de la LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024, "ADQUISICIÓN DE TOLDOS, MESAS Y SILLAS PLÁSTICAS". Sistema de adjudicación por ITEM, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio Fiscal del año 2024, según siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario(IVA incluido)	Precio Total	Características
1	Toldo con estructura metálica 6x5 metros.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	5.400.000	16.200.000	marca: VC Fabricante: VC procedencia: NACIONAL
2	Toldo con estructura metálica 3x3 metros.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	1.766.667	3.533.334	marca: VC Fabricante: VC procedencia: NACIONAL
3	SILLA DE PLASTICO CON POSA BRAZO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100	63.667	6.366.700	marca: TRAMONTINA Fabricante: TREMONTINA procedencia: PARAGUAY
4	Mesa de plastico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25	216.167	5.404.175	marca: TRAMONTINA Fabricante: TREMONTINA procedencia: PARAGUAY
Total General Calculado:					31.504.209	



Total, de Gs. 31.504.209 (guaraníes, treinta y un millones, quinientos cuatro mil, doscientos nueve). -----

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión de COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

Es nuestro informe.

Miembro Comité de Evaluación
Lic. Francisco García Arce

Miembro Comité de Evaluación
Sr. Paulo Acosta Saucedo

Miembro Comité de Evaluación
Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero